



El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Organismo Autónomo de la Diputación de Alicante, con el objeto de contribuir al desarrollo del arte y la creación plástica y visual, convoca el **XIV Concurso Internacional ENCUENTROS DE ARTE CONTEMPORÁNEO, Edición 2014 (EAC-2014)**, con sujeción a las siguientes

## **BASES**

### **1.- OBJETO**

1.1.- La presente convocatoria del XIV Concurso Internacional Encuentros de Arte Contemporáneo (EAC-2014) pretende potenciar la participación de creadores plásticos y visuales de cualquier parte del mundo. En base a la documentación aportada por los artistas, se seleccionarán las obras que compondrán la exposición colectiva de esta XIV Edición.

1.2.- El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert organizará el montaje de la muestra y editará un catálogo de los que habitualmente viene publicando el Instituto para este tipo de actividades.

1.3.- Durante la exposición se podrán organizar conferencias, charlas o mesas redondas sobre arte contemporáneo con la participación de acreditados especialistas.

### **2.- PREMIOS**

2.1.- La dotación económica para premios será de 12.000,00 €. El Jurado determinará las obras a premiar, entre las que resulten seleccionadas para la exposición, pudiendo dejar total o parcialmente, en su caso, desierto el concurso. Las cuantías de los premios estarán sujetas a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención del I.R.P.F.

2.2.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, que podrá conservarlas para sus fondos propios o cederlas a Colecciones o Museos. Así mismo el Instituto podrá publicar su reproducción, realizar filmaciones y distribuirlas para difusión cultural.

### **3. PARTICIPANTES**

3.1.- Podrá participar en este concurso cualquier artista interesado, de manera individual o colectiva. La participación será a título personal, no pudiendo estar representados por terceros.

3.2.- Las obras deberán ser de reciente creación. Las técnicas, temas y formatos serán libres, sólo condicionados a que su exhibición sea viable en el espacio o sala de exposiciones que el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert determine, en su momento.

3.3.- Cuando se trate de agrupaciones de artistas sin personalidad jurídica, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la misma deberán hacerse constar expresamente en la solicitud, tanto como la relación pormenorizada y nominativa de todos sus integrantes. Igualmente se hará constar el porcentaje del premio que le correspondería a cada uno de ellos, que tendrán igualmente la consideración de beneficiarios a todos los efectos. En todo caso, los componentes de la agrupación nombrarán, de entre ellos, a un representante ante el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, lo que deberán acreditar suficientemente para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación.

## 4.- PRESENTACIÓN

4.1.- La documentación se presentará en formato **pdf** que constará de:

- 1 - Solicitud/Ficha de inscripción con los datos requeridos.
- 2 - Copia digital del D.N.I. o Pasaporte.
- 3 - *Curriculum vitae* del autor o autores resumido en una página tamaño A4, como extensión máxima, a times new roman de 12.
- 4 - *Statement* o informe en el que se detalle el estado actual de su investigación plástica o visual con un máximo de 250 palabras.
- 5 - Una única propuesta artística, con *memoria* explicativa de la obra u obras que la componen, con un máximo de 300 palabras.
- 6 – Fotografías de las obras: Un máximo de 10 *Imágenes* relacionadas con la propuesta artística, considerando que las piezas a exhibir deberán estar disponibles en el momento que sean solicitadas por el Instituto y durante su exposición pública en sala.

4.2- Los concursantes enviarán toda la documentación solicitada en el apartado 4.1, **en un único pdf de un máximo de 9 megas**, a la siguiente dirección de correo electrónico: [iaccursos@diputacionalicante.es](mailto:iaccursos@diputacionalicante.es). Así como en las dependencias del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, en la Calle San Fernando, 44 de Alicante. El plazo para la presentación de la documentación será desde el **10 al 18 de marzo de 2014**, ambos inclusive.

## 5.- RESOLUCIÓN

5.1- La selección de las propuestas presentadas se llevará a cabo por un Jurado nombrado por la Junta Rectora del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert a propuesta de su Director. Estará integrado por vocales especialistas y expertos en arte designados de entre los miembros de la Comisión Asesora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere” y la directora de dicho departamento.

El Jurado estará presidido por la Presidenta del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, en caso de ausencia, podrá ser sustituida por el miembro de la Junta Rectora en quien delegue, actuando como Secretaria la del Instituto.

5.2. La resolución del Jurado se comunicará a todos los participantes indicando los que hayan resultado finalmente seleccionados.

5.3 - La participación en esta Convocatoria supone la aceptación de las presentes Bases, cuya interpretación se reserva la Junta Rectora del Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil-Albert”.

## 6.- EXPOSICIÓN

6.1. Con las propuestas seleccionadas por el Jurado el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert organizará una exposición colectiva en el lugar que en su momento se determine.

6.2.- Los autores seleccionados aportarán las obras que se concreten para la exposición en el lugar y fechas que se establezcan, corriendo a su cargo los gastos derivados de su entrega y devolución. Quedando los autores obligados a retirar las obras al finalizar la exposición. El Instituto indicará, en su momento, el lugar de entrega y devolución de las obras aportadas a la exposición.